

Documentos	
1) Identificación del cliente / Obligatorio.	
Identificación oficial. Solicitante. Personas Morales: apoderado(s) de la empresa y obligado(s) solidario(s).	✓
Comprobante de domicilio. Solicitante. Personas Morales: apoderado(s) de la empresa y obligado(s) solidario(s).	✓
Cedula fiscal. Solicitante.	✓
Formato KYC. Solicitante. Personas Morales: apoderado(s) de la empresa y obligado(s) solidario(s).	✓
Autorización para investigación en Buró de Crédito.	✓
D32 Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales (SAT). http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/tramites/opinion_cumplimiento/Paginas/ficha_1_cff.aspx	✓
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en Materia de Seguridad Social (SUA). http://www.imss.gob.mx/tramites/cumplimiento-obligaciones	✓
Constancia del Certificado de la Firma Electrónica Avanzada. https://www.gob.mx/sat/acciones-y-programas/certisat-web?state=published	✓
Copia Acta Constitutiva de la compañía, poderes y última reforma (Personas Morales).	✓
2) Situación financiera.	
Estados de situación financiera dictaminados o internos con nombre y firma del Contador con Cédula Profesional y la Persona Física o el Representante Legal de la Persona Moral.	Períodos(s): 2 años anteriores al vigente. 1 Parcial.
Declaraciones fiscales.	Período(s): 1 año anterior al vigente.
Estados de cuenta bancarios.	Período(s): 3 últimos meses.
3) Riesgo, Producto y Mercado / Información requerida de acuerdo a análisis del área de crédito.	
Permisos y licencias según giro o actividad del solicitante.	✓
Reporte de visita (lo realiza NYP, Neypros).	✓
Relación Patrimonial (Formato libre o Formato de la empresa). Obligado(s) solidario(s) y/o Aval .	✓

NOTAS

- 1.- Extranjeros: Entregar comprobante de situación legal migratoria.
- 2.- Personas casadas bajo régimen de separación de bienes; deberán presentar copia del acta de matrimonio.